AÑO III No 853 — LA PAZ-BOLIVIA — Miercoles 5 de Diciembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo - 129
SUCURSAL - 5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo - 129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario" - La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

COMPANIA PERUANA
DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO
Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—Dividido en acciones de una libra cada una.

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industri l " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

Dr. Carlos Saenz
CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
2 m. 806 LA PAZ BOLIVIA

Importante

Se compra toda clase de muebles y útiles de casa en la calle Comercio número 39.
La Paz, octubre 20 de 1906. 1 m p.

Agencia de Remates
Comisiones y consignaciones de Demetrio Moscoso

Establecida en la Plaza de San Francisco

Recibe muebles y toda clase de mercaderías en consignación.
Se encarga de gestionar la compra y venta de fincas, casas, chacarillas, etc.
Vende muebles y todo artículo á precios sumamente bajos.
Verifica remates únicamente á domicilio, cobrando módica comisión.
Compra bonos de compensación militar.
Compra cédulas del Ahorro del Hogar
La Paz, octubre 18 de 1906. 30 v

Banco Agrícola

El consejo general de administración de este Banco, ha resuelto elevar su capital a *un millón de bolivianos* para cuyo efecto emitirá *mil acciones de á cien bolivianos*, las que deben ser distribuidas con preferencia entre los accionistas actuales.

El término para tomar las nuevas acciones y pagar su valor, expirá el 20 de diciembre próximo.

La Paz, octubre 30 de 1906.

Germán Miranda.
1 m. Director gerente

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:
Por cajones sueltos..... á Bs 48 el cajón
" partidas de de 20 cajones y más " " 45 "
El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger
Agentes generales para Bolivia.

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ.
Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú. Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendran valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre en la Villa Elena.

Las clases empezarán el 3 de enero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.

Casilla 405.... La Paz

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Conscripción militar

El sorteo que se ha verificado tiene yá algunas bases de igualdad relativa.

Bajo el sistema de los sorteos anteriores, verificados con la inscripción circunscrita, casi únicamente á los vecinos de los centros poblados, la desigualdad era notoria.

La gran masa de la población rural que necesita ingresar á la milicia como medio eficaz de civilización se hallaba excluida del sorteo, sencillamente porque no se había inscrito en el padrón militar.

La suerte caía sobre jóvenes que no eran elementos apropiados para el cuartel y que, ingresando al servicio sufrían positivos perjuicios.

La amplitud que se ha dado á la inscripción haciendo funcionar las mesas en todos los cantones y vicecantones, ha hecho que ella sea hoy más general.

En el último sorteo hay nombres de la población rural en su mayor parte, y son pocos los nombres conocidos (comparando con otros años), que, según el lenguaje aceptado, han sido *favorecidos* por la suerte.

Esta igualdad ha de ser más perfecta, cuando se sancione la nueva ley de conscripción que se halla en revisión en la cámara de diputados. Según ella, han de sortearse de los *veinticinco mil* jóvenes que tiene el país, disponibles para el ejército activo, solo *tres mil*, que harán el servicio obligatorio de dos años; los demás estarán acuartelados, de pronto un mes y después, trimestralmente cada año.

Así se regularizará el servicio obligatorio que, para ser aceptado, debe principalmente llevar el sello de la más estricta igualdad.

Elección municipal

En toda la república se agita la lucha por la elección municipal.

Muchos países han realizado ya la idea de alejar de los cuerpos edilicios el cáncer de la política que desvía á esos cuerpos del verdadero rol que deben tener.

El congreso boliviano ha propendido á este fin; pero no ha dado todavía el último paso.

La elección de jurados electorales y el sorteo de las mesas inscriptoras y receptoras les dá á las municipalidades la llave de las cuestiones políticas más candentes del país.

Quitar esta situación no sería difícil. De nuestra parte creemos que y pronto llegará á buscarse una solución al mal.

Entre tanto, justo es reconocer que en la actualidad La Paz hace estas elecciones prescindiendo de las luchas de partido, ingresando á un sistema cuerdo de administración local.

Practicando la verdadera libertad electoral, con amor al campanario en que se vive, se constituirá el nuevo municipio con personal que dé seguridades de progreso para este pueblo que está en el momento de una vertiginosa evolución industrial y económica.

Nuestras previsiones

En varios recientes artículos hemos examinado la crítica situación de nuestra soberanía en la frontera oriental, llegando á emitir pronósticos que hubieramos querido silenciar.

Desgraciadamente los hechos hablan y nuestras previsiones se confirman.

Muchas veces dijimos que la nueva aduana de Bolivia en aquella frontera, no contaba con las garantías necesarias, desde que no las cuenta el mismo pueblo de San Matías, adonde penetran con la frecuencia que el telégrafo de Santa Cruz nos ha anunciado, bandoleros extranjeros que merodean por aquella región cometiendo latrocinios y asesinatos en pleno territorio boliviano.

No tenemos para qué guardar reservas de la confirmación de esas previsiones; tanto más cuando la hemos recibido un tanto retardada.

Si ha existido, como lo prueban los hechos, el verdadero y constante peligro de bandoleros en cuyo número predomina (si no es exclusivo) el elemento brasileño, al solo aliciente de aprovechar de la situación desamparada ne nuestros connacionales que han tenido el valor de ir á aprovechar de ese feraz pedazo del territorio pátrio, es claro que la instalacion de una aduana con ingresos positivos, presenta un buen bocado más á los que viven de aquella espectativa.

Denunciamos últimamente la amenaza de la cuadrilla de bandoleros que, organizada militarmente, sentó sus reales en A Fumasa, (Brasil), á tres leguas de la nueva aduana boliviana.

Previnimos que pasando de cien el número de esos bandoleros, el piquete de guarnición no constituía plena garantía desde que sus plazas apenas alcanzan á veinte para cuidar tan extensa zona.

Comunicaciones que tenemos á la vista nos informan que el administrador de la aduanilla de San Matías, viéndose asediado por los bandoleros que merodean en A Fumasa y demás campos vecinos á Descalvados, y esperando un asalto á la oficina de su cargo, pidió auxilio al resguardo de Puerto Suárez.

Ese auxilio, para ser más oportuno, debió ir por la via fluvial; pero, ante la negativa del jefe del distrito militar de Matto Grosso, general Dantas Barreto, para que permitiera el tránsito de quince hombres de policía por el alto Paraguay, esa pequeña fuerza tuvo que tomar la vía terrestre, resolviéndose á la mayor distancia y á los inconvenientes de una vialidad dudosa.

Cierto es que á última hora el gobierno federal acordó el tránsito que las autonómas autoridades de Matto Grosso negaban por la vía á Descalvados; pero ese acuerdo llegó cuando el pequeño auxilio había marchado por tierra.

El administrador de la aduana de Puerto Suárez, señor Jordán Soruco, que es un cumplido funcionario de la nación, tuvo que enviar un correo especial para hacer que el piquete en marcha salga hacia el río para tomar esa vía.

No hay noticias oficiales del final de estos sucesos; pero rumores acentuados dicen que ha habido un combate con los bandoleros y que ha sido arrollada nuestra pequeña guarnición. No cabe más esperanza que el comprobado patriotismo del sarjento mayor Román, á cuyo mando fué dicho auxilio.

Pero, tratándose de nuestras previsiones, no solo tenemos que exhibir esta confirmación de fundados temores de amagos extraños, sino la triste realidad de nuestras propias flaquezas.

Dijimos que es un error mandar autoridades irresponsables á la frontera, como lo ha de ser siempre que se mande militares de no comprobada dignidad.

Esta nuestra afirmación queda comprobada con la desavenencia entre el jefe del piquete y el administrador de la aduana de San Matías, al frente del peligro.

Esta desavenencia consta en documentos oficiales.

Nuestro pronóstico, pues, se ha realizado. Lo deploramos.

Pero, al frente de estas circunstancias, nos complace hacer constar que son muy acertadas las medidas adoptadas por el administrador de la aduana de Puerto Suárez, medidas que han sido corroboradas por el supremo gobierno, según se nos ha asegurado.

En presencia de estas circunstancias que pueden tener sus complicaciones, creemos oportuno repetir lo que, refiriéndonos á este mismo asunto, dijimos no hace muchos días: el pronóstico dicta la receta.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Los terroristas en Riga

San Petersburgo, diciembre 4.—De Riga comunican que los terroristas de esa ciudad arrojaron una bomba al cuartel de caballería (cosacos), produciendo la muerte de tres individuos de tropa. Los criminales fugaron en el acto, no pudiendo ser capturados hasta el momento por la policía.

La mejora del elemento agrario

La prensa autorizada insiste en que el gobierno imperial concederá en breve á los aldeanos pobres el título definitivo de propiedad de las tierras de la corona, que se les había otorgado á título de arriendo.

ESPAÑA

Para evitar duelos

Madrid.—Los directores de diarios de esta capital han acordado instituir un tribunal de arbitraje que conozca y falle en las controversias que se susciten entre periodistas, para evitar así los frecuentes duelos que se producen. Se hacen gestiones para llevar á la práctica esta iniciativa. Con este objeto se ha pasado circular por la comisión que al efecto se ha constituido á los directores de prensa de todas las provincias del reino.

FRANCIA

Declaraciones de monseñor Amett

París.—Se comenta vivamente en todos los círculos sociales, las interesantes declaraciones del coadjutor del arzobispado de esta capital, monseñor Amett, sobre la cuestión religiosa actual.

Se consideran generalmente de una profunda verdad las palabras del ilustre prelado francés quien se ha expresado en los siguientes términos:

«Tanto la iglesia como el socialismo aspiran á la mejor y equitativa distribución de las riquezas. Los católicos de corazón y fé desaprueban, como los socialistas, las injusticias que crean la acumulación de los capitales y que dentro de las sanas doctrines del socialismo, nada hay que pueda levantar oposiciones de fondo.

«La iglesia solamente se separa del socialismo cuando aparece una amenaza contra la sociedad y se intenta atacar el derecho y la propiedad ajena.»

ITALIA

Persecución á un anarquista

Roma. La policía ha declarado que está sobre la pista del anarquista que dejó la bomba de dinamita que hizo explosión en las puertas del Café Aragno.

Perjuicios del incendio de ayer

Comunican de Nápoles que el incendio que se desarrolló ayer en el depósito del puerto, destruyó 700 toneladas de azucar, 100 quintales de parafina, 800 bolsas de cáñamo y muchos barriles de vino.

CHINA

La organización moderna del ejército

Pekín. El estado mayor del ejército imperial prosigue empeñosamente, secundado por los instructores europeos, la instrucción de los diversos cuerpos organizados últimamente, que suman en total un efectivo de 800,000 hombres.

INGLATERRA

Un fracaso comercial

Londres. "The Daily Telegraph", en un despacho de Charleroy, dice que la fábrica de vidrios que existe en Delaware, quebró.

El pasivo de la quiebra asciende á varios millones de francos.

Diamantes en Canadá

Valioso descubrimiento

Los diarios en un despacho de Otawa, Canadá, informan que se han descubierto ricas minas de diamantes en los distritos de Tamisa, Murique y Oratorio.

El Congo libre

Se organiza varias reuniones públicas en numerosae ciudades, para proteger la situación del estado libre del Congo, que se encuentra amenazado por algunas potencias.

Casamiento de una artista con un ciego

Los diarios dan la noticia de que la célebre artista Emma Calvet contraerá matrimonio próximamente con un rico americano que es ciego.

La instrucción religiosa en polaco

The Times dice en un despacho de Berlín, que el emperador Guillermo rechazó una petición del arzobispo de Posen, para permitir la instrucción religiosa en polaco.

45,000 asesinatos en Estados Unidos

Londres. The Daily Telegraph en un despacho de Nueva York, dice que Estados Unidos es uno de los paises donde la criminalidad está más desarrollada.

Al efecto, cita el dato estadístico de que en los Estados Unidos, durante los últimos cinco años se cometieron 45,000 asesinatos.

Crucero ruso botado al agua

En los astilleros de Barrow se botó al agua con todo éxito, el nuevo crucero ruso "Rurck", de 15,000 toneladas de desplazamiento.

ALEMANIA

Carestía de la carne

Berlín. Ayer se llvaron á cabo en esta capital, numerosos meetings de protesta, por los impuestos que gravan el beneficio de las carnes, artículos ya imposibles para la alimentacion de las clases pobres, por su precio fabuloso.

RUMANIA

El rey Cárlos gravemente enfermo

Bukarest. La salud del rey Cárlos, ha experimentado últimamente complicaciones de tal gravedad que los facultativos, que lo asisten temen un desenlace fatal de la enfermedad.

ESTADOS UNIDOS

Libetad del tenor Caruso

Nueva York. El célebre tenor Caruso, que visitando el jardín Zoológico de ésta ciudad, promovió un gran tumulto frente á la jaula de los monos ha sido puesto en libertad.

AUSTRIA

Reformas electorales

Viena. El Reichtagh, aprobó en tercera lectura varias reformas electorales.

BRASIL

Inauguración de una estación radiotelegráfica

Río Janeiro.—El ministro de Marina inauguró ayer en la fortaleza de Villegaignan, la estación radiotelegráfica, sistema Telefunkén.

Monumento á Tamandaré

El día 15 del mes en curso, será inaugurado en la avenida Beiralmar de esta ciudad, el artístico monumento erigido al almirante Tamandaré.

Estadística sanitaria

Durante el curso de la semana pasada, se presentaron en la capital 12 casos nuevos de peste bubónica, y ninguno de fiebre amarilla.

Incendio en una estación

Se incendió un restaurant que existía en la estación del ferrocarril central del Brasil.

El fuego se propagó al archivo, al telégrafo y á la contaduría de la estación.

Las pérdidas que ocasionó el siniestro se hacen subir á cien contos.

—Por pocos días se ausentará á Mollendo el señor Carlos Alipaz.

—A fines del presente mes contraerán matrimonio la señorita Antonia Cárdenas y el señor Víctor M. Ríos, propietario de la confitería "La Perla".

—El señor Exequiel Zuazo, acompañado de su familia, emprenderá viaje á Europa á fines del presente mes. El señor Zuazo piensa radicarse en una de las ciudades del viejo mundo.

—En la próxima semana volverá á Chile, á reasumir sus funciones de secretario de la legación boliviana el señor Juan María Zalles.

—De la costa del Perú ha llegado por el tren de ayer el señor Gustavo Callenius.

—Mañana regresa á Oruro el señor Emilio Benavides.

—El doctor José David Berríos, senador por el departamento de Potosí ha fijado su regreso para mediados de este mes.

—Los amigos de los jóvenes José María Gutiérrez, Abel Soliz y Arturo González Quint, les preparan una manifestación que se realizará probablemente el domingo.

Será una fiesta en que tomará parte la juventud selecta de nuestra sociedad.

—El señor Humberto Muñoz se ausentará mañana á Oruro.

—La mujer moderna, la sociedad moderna en general, no concibe la belleza, las atracciones sociales, la vida galante, sin higiene. El cuarto de baño se ha hecho una institución tan importante como indispensable. Si á una de nuestras damas se le dijese que las grandes figuras galantes y gentiles de la historia no se bañaban, le parecía "trop fort" y si se le dijese que Luis XIV, el rey de los grandes amores históricos, María Antonieta, la fina reina del trágico drama revolucionario, ó la Pompadour, conquistadora de corazones y voluntades reales, que todas esas figuras que en la novela y en el teatro aparecen con sus hermosas pelucas y fastuosos trajes como sujestivos tipos de gallardia y hermosura, no se lavaban siempre la cara, nuestra buena lectora creería que la querían hacer víctima de una broma demasiado visible.

Pues bien (el asunto resulta curioso), véase lo que escribía en esos brillantes tiempos de las grandes cortes magníficas el autor de las "Loi de la galanterie": Será bien lavarse las manos todos los días. Será también bueno lavarse la cara, pero no tan á menudo, y afeitarse y alguna vez hacerse lavar también la cabeza".

J. B. Lasalle en sus "Reglas de bien dis enceet de la civilité chrétinne" dice á su vez: "Es justo pulirse todas las mañanas las manos con un lienzo blanco para desengrasarlas. Pero no es tan conveniente lavarse porque el agua predispone á los resfrios en invierno y al sudor en verano".

En las descripciones del solemne acto de levantarse el rey, figuran dignatarios y oficiales especiales para cada prenda, para la presentación de la camisa, de las medias, de los zapatos, del gran cordón, de la corbata, del pañuelo, de los guantes, del bastón, del sombrero; pero del agua nadie habla.

Solamente se consigna que un oficial ad hoc presentaba en cierto momento al rey una pequeña aljobaina con un poco de alcohol para que el rey se frotase ligeramente los dedos y la cara.

Luis XIV, por ejemplo, tenía ocho barberos, pero no se afeitaba más que tres veces y en los últimos años una sola vez por semana.

En cuanto á la cabeza, las hermosas pelucas cubrian todo y cuando entraron en moda para las damas los altísimos y complicadisimos tocados, aquellas grandes señoras solo deshacian uno cada ocho ó diez días y mientras dormían los cubrían con cajas y estuches á propósito, de seda y cartón. Por lo demás, se sabe que Luis XIV no se bañó sino seis veces en su vida y eso por prescripción médica. "Por encontrarse enfermo" dice la crónica.

Maria Antonieta....pero no ofendamos la trágica y dulce sugestión de la figura con detalles que hoy parecen insoportablemente lamentables.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se aprobó el acta.

El ejecutivo devolvió las ordenanzas municipales promulgadas.

Con la asistencia del señor ministro de hacienda se leyó el grueso volumen que se refiere al patrón oro; se debatió en grande y con una ligera exposición del señor Delgadillo que se adhiere al proyecto del ejecutivo, se aprobó por unanimidad.

En seguida, la cámara ingresó á sesión reservada y estuvo hasta muy avanzada hora.

DIPUTADOS

Se puso en discusión el presupuesto nacional.

En el servicio legislativo, el señor Quintela pide se consigne una partida para las sesiones extraordinarias.

Se vota y es negada.

Quedó aprobado el párrafo del senado.

En el de la cámara de diputados, el señor Fernández observa y se pronuncia contra el aumento del haber al auxiliar de la comisión de hacienda y el aumento de dos auxiliares.

El señor Reyes manifestó que es poca la diferencia pecuniaria que dichos aumentos ocasionan.

El señor Pavón pide aumento de sueldos para los redactores.

El señor Reyes observa que, además de ser equitativo el haber de que actualmente gozan esos empleados, el aumento insinuado vendría á desnivelar el presupuesto.

El señor Quintela sostiene que no debe pensarse en economías tan pequeñas.

El señor Duarte se declara partidario del aumento y propone se reduzca á tres el personal á fin de mejorarlos.

El señor Sanchez expresa que considera justa la iniciativa, pero que, según la ley orgánica, debería indicarse la partida de ingreso.

El señor Soria Campero manifestó que ese aumento es una necesidad indispensable para tener el servicio de jóvenes competentes, pues los actuales redactores no reproducen bien sus discursos y le ocasionan la doble molestia de pronunciarlos y después escribirlos.

El señor Casimiro Campero apoya la opinión del señor Sanchez.

El señor Fernández se pronuncia en igual sentido, manifestando que por esa misma razón se oponía al aumente de empleados y de sueldos.

Se vota el aumento del haber para los redactores. Negado.

Se vota la moción de reducir á tres los redactores. Negada.

Se vota el aumento de dos auxiliares. Aprobado.

Aprobado el párrafo de la cámara de diputados, pasó al senado en revisión.

Se aprobó también el párrafo de aduanas.

En el capítulo relativo á ingresos, el señor Quintela pide la supresión de la partida proveniente de la venta de tierras baldías, por ser partida ficticia.

El señor Sandoval afirma que en la presente gestión económica nada ha producido ese item por falta del reglamento de la ley de tierras.

El señor Quintela aprovecha esa aclaración y afirma que el señor Sandoval ha hecho al señor ministro un cargo denunciando una falto, y por tanto solicita informe.

El señor ministro de colonización declara que efectivamente la nueva ley de tierras no habia sido puesta en vigencia, pero no por falta del reglamento, que ya está impreso, sino porque era indispensable atender primero á la ubicación de las concesiones á las empresas ferroviarias, y que luego se daría á la publicidad extrañada.

El señor ministro de hacienda expresó que la partida en cuestión no es ficticia, porque está calculada sobre la base de muchas solicitudes que existen para compra de tierras.

Se vota. Aprobado.

El señor Fernández extraña el ingreso por matrículas, después del decreto que declara gratuita la instrucción pública.

El señor Morales (I.) afirma que no existe una ley que declare gratuita la enseñanza; que solo hay el decreto mencionado que no puede destruir los efectos de una ley que fija pensiones. Pide que se lea esa ley.

El señor secretario lée: no es una ley sinó un decreto.

El señor Ascarrunz sostiene que no puede aplazarse la solución de este asunto en espera de que se sancione la ley de la gratuidad de la enseñanza, porque siguiendo ese rumbo, nunca terminaría la cámara de tratar los puntos para que fué convocada á sesiones extraordinarias: serían interminables los asuntos conexos.

El señor Morales (G). dice que este asunto es innegablemente conexo, porque significa una partida de ingreso. Hizo moción formal para que se aplaze la aprobación del item de matrículas hasta que sea legalmente gratuita la enseñanza.

Apoya la moción el señor Quintela y agrega que, no obstante ser uno de los tópicos por él perseguidos con grande anhelo, la gratuidad de la enseñanza, votará en contra, porque la iniciativa es del ejecutivo y para que rija debería ser ley. Concluyó pidiendo que con el presupuesto, debrían tratarse no solo este sinó todos los artículos conexos.

El señor Ballivián observa que no debe extenderse tanto la amplitud para los asuntos conexos y que deberia concretarse al asunto en cuestión.

Se vota la moción del señor Quintela. Negada.

Aprobado el capítulo de ingresos, pasó al senado para su revisión.

NOMBRAMIENTOS Y PROMOCIONES

La prefectura de Tarija. Se ha confirmado la noticia que hace días anunciaba la renuncia del doctor Arturo Molina Campero, que desempeñaba el cargo de prefecto de Tarija.

El supremo gobierno, parece que aun no ha resuelto nada acerca de dicha renuncia.

El caso es de muy fácil solución, teniendo presente que las divisiones políticas de aquel departamento aun en el seno mismo del partido liberal, han producido una situación álgida.

Como los antecedentes son conocidos del gobierno supremo, confiamos en una solución acertada.

Conviene nombrar prefecto de Tarija, una personalidad extraña á las rencillas de vecindad que allí existen. Un personaje imparcial que mantenga su probidad y serenidad.

Ferrocarril de Arica á La Paz

Se acepta la construcción de él entre los kilómetros 20 y 30

En El Mercurio de Santiago leemos las siguientes referencias:

"Con fecha de hoy, por el ministerio de industria y obras públicas se ha espedido el siguiente decreto:

Vista la solicitud que precede, en la que el sindicato de obras públicas pide que se aprueben los planos definitivos de la sección del ferrocarril de Arica á La Paz, comprendida entre los kilómetros 20 y 30, lo informado por el director de obras públicas y teniendo presente que el trazado propuesto no difiere sino en detalles del trazado primitivo del injeniero don Josias Harding, decreto:

Apruébanse los planos de la sección indicada del ferrocarril de Arica á La Paz.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—(Firmado).—Montt.—Cárlos G. Avalos."

Cuestiones internacionales

La conferencia interparlamentaria de Londres y los problemas de arbitraje

Terminó sus sesiones la conferencia parlamentaria internacional, reunida en Londres. Aunque las organizaciones de esta naturaleza,—descontando el tiempo empleado en discusiones y banquetes,—dejan, en general, un rendimiento débil, es interesante ver lo que está hecho.

Se consagró particularmente á contribuir, á consolidar la paz entre las naciones. Otro tanto hacían los americanos en Rio Janeiro. En este sentido acojió dos ideas principales: hacer obligatoria para los paises la constitución de comisiones internacionales de investigación antes de apelar á las armas; recomendar á la conferencia de La Haya el mantenimiento, en su estado actual, de los armamentos europeos. El gobierno ruso no ha incluido en el programa dicha proposición.

La primeaa de estas ideas tuvo un brillante defensor en Mr. Bryan, hombre público de los Estados Unidos, miembro del partido demócrata, dos veces candidato á la presidencia de la República. Este hombre cuya elocuencia se caracteriza por su vivacidad, fué demasiado lejos en la recomendación y el panejírico del arbitraje. Lo propuso obligatorio y para todas las cuestiones, principalmente para esas en que la dignidad y los altos intereses de los paises están comprometidos. A eso justamente, es á lo que no se puede aplicar. De eso, justamente; lo escluyó la conferencia de La Haya en 1899. Por lo cual la conferencia interparlamentaria, considerando demasiado utópicos é idealistas los discursos de Mr. Bryan, no hizo caso de ellos.

Se dejó constancia, si, de que vale la pena recomendar y estudiar, en los casos de conflictos internacioneles, las constituciones de comisiones de investigación. De todos modos estas comisiones tienen la ventaja de hacer ganar tiempo, tiempo durante el cual los estados de ánimo pueden moderarse. Se sabe que no hay calmante superior al tiempo. "El hombre irritado,—dijo Mr. Bryan,—es un animal muy distinto del hombre tranquilo". Hay ventaja en ganar tiempo....

En lo tocante á limitación de armamentos, la conferencia interparlamentaria tomó resoluciones. Sobre esto varios oradores, y muchas veces, hicieron uso de la palabra. Entre ellos el baron de Estournelles de Constant, el conocido apostol de la concordia, y Mr. Messimy, quien en su calidad de funcionario del presupuesto de guerra, pudo probarle con cifras, á la conferencia, el incremento de los gastos militares en el mundo entero. Después de lo cual la conferencia resolvió que cada grupo nacional de la unión interparlamentaria sometería á su gobierno una resolución tendente á hacer que se inscriba en el programa de la conferencia de La Haya la limitación de armamentos.

Talvez esto no se consiga; pero queda demostrado el impulso que hay hácia la paz.

Esto de los armamentos parece no tener solución. Así vemos que cuando un gobierno disminuye sus gastos de guerra, lo hace declarando que cuenta con la seguridad de elevar su superioridad militar en un momento dado. Luego, la limitación es puramente temporal. En el fondo continúa la potencia armada. No es posible creer,—sin una considerable dósis de candor,—que los gobiernos en esta materia, consigan ponerse de acuerdo en la próxima conferencia de la Haya.

Volviendo á lo del arbitraje obligatorio, que también tiene afectos en Estados Unidos y Europa,—aunque menos que en América del Sur, comprobemos que Mr. Bryan, al sacarlo á lucir en la conferencia interparlamentaria de Londres, no hizo otra cosa que hacer ver, una vez más, la imposibilidad de su adaptación.

Conferencia que, como ésta, se dedican á ver modo de afianzar la paz, no debían recurrir á medios tan generales. Más eficaz sería, indudablemente dedicarse al arbitraje en su aplicación libre y directa, recomendar tratados en casos concretos y en el terreno y en el cual ya sabe que prosperará dicho procedimiento. Así se iría acostumbrando la opinión de los países á las resoluciones pacíficas. Así lo hacen las conferencias internacionales americanas que en muchos puntos] dan ejemplo á las europeas. Y la europa puede valerse muy bien del arbitraje en su libre aplicación, pues ya tiene en el tribunal de La Haya un instrumento permanente de arbitraje. Este medio fracasará siempre que se le trate de imponer como una obligación. Puede, sí, generalizarse poco á poco; como una costumbre, como una práctica internacional. Tanto más en un tiempo como este en que hay una corriente franca hácia la paz, motivada no tan solo por un movimiento de ideas, como también,-principalmente digamos,—por los trastornos económicos que las guerras traen consigo.

T.

DISCURSO DE MR. ROOT

Las relaciones internacionales - Nuevo fundamento de la diplomacia,—El control del pueblo.—Diversos diplomáticos latino americanos.

Las estrechas relaciones comerciales y de amistad entre las naciones, hacen posible la consecución de una paz provechosa y estable. Tal fué el tema á cuyo alrededor, el secretario de estado en el departamento de relaciones exteriores Mr. Root, desarrolló su discurso pronunciado anoche en esta ciudad.

Los representantes diplomáticos de cinco repúblicas latino-americanas habían pronunciado rato antes discursos que pusieron en evidencia la comunidad de ideas que entre ellos existe, respecto de la estensión que debe darse al comercio recíproco entre los países de norte y sud América, y todo esto como un medio de conducir la amistad de dichos países, á más estrechas y permanentes relaciones.

Los discursos aludidos fuerón pronunciados con ocasión del duodécimo banquete anual dado por el Club Comercial de Kansas City, con motivo de la forma de un importante tratado comercial. Asistierón á dicho banquete quinientas personas, entre las que se contaban numerosos y distinguidos personajes.

Mr. Root, haciendo uso de la palabra, algunos momentos después de los diplmáticos sud-americanos dijo:

"En esta época de vasta emigración, en este periodo de frecuentes relaciones internacionales y de contínuas oportunidades de empresas y de grandes pacíficos intercambios y sobre todo, de rápido progreso del gobierno por el pueblo, ha encontrado cabida una nueva diplomacia: tal es la diplomacia que responde, no al juicio ó á las necesidades de las cortes ó de los soberanos, sinó al juicio y representación de las grades masas populares.

"Es cada día más exacto, que los sentimientos, los deseos y las opiniones del pueblo, determinan el rumbo de la política, deciden de la paz y de la guerra, y establecen aquellas simpatías entre las naciones, que son más poderosos lazos de unión que los tratados de alianza escritos y firmados.

"Todos sabemos que las mismas reglas de justos procedimientos que aplicamos en nuestro intercambio de relaciones con el resto del universo, ó bien unos con otros como particulares, debemos también aplicarlas á nuestras actuaciones políticas internas y al ejercicio del poder del gobierno nacional propio.

"En las relaciones entre los países, que ahora se ven controladas por el pueblo, debe existir una tendencia que prevalezca y dirija, y esta es la que acabo de exponer.

"La mediación de las naciones y el arbitraje, son métodos prácticos de solucionar las controversias internacionales sin recurrir á las armas; pero el verdadero medio de prevenir las guerras son los deseos de los hombres de cada una de las naciones de le tierra de ser justos los unos para los otros."

Las demás personalidades que hicierón uso de la palabra son los siguientes, en el mismo orden en que quedan colocadas, según la lista que va á continuación:

El ministro de Bolivia, señor Ignacio Calderón; el señor Felipe Pardo, ministro del Perú; el señor Enrique Cortés, ministro de Colombia; el señor Silvano G. de Amaral, primer secretario de la legación brasilera; el encargado de negocios de la legación de Chile; el ministro de Estados Unidos ante el gobierno de Colombia, señor José N. Barret; y Mr. H. Harriman, presidente de la unión ferrocarrilera del Pacífico.

Este último habló de las comisiones del comercio en general.

VARIAS

Artista pintor. Está entre nosotros el artista español Domingo Ferrés, que por mucho tiempo ha sido profesor de dibujo y pintura en los colegios de los padres Escolapios de España. Según los respetables certificados que trae, es además, el señor Ferrés, un excelente pintor de historia, dorador y habil para toda clase de pinturas decorativas y de fantasía.

Dichos certificados abonan también la conducta cumplidamente honorable del señor Ferrés.

Pésimo servicio. Tememos siempre á las susceptibilidades; pero no siempre podemos rehuirlas. Evitamos censuras al mal servicio de las oficinas públicas, mientras casos extremos no nos imponen el cumplimiento de esa obligación.

Es así como guardamos silencio acerca de las deficiencias del servicio telegráfico constantemente lamentado por el público.

Queremos creer que hay deficiencia de personal, porque no podemos pensar que se cometan descuidos tan frecuentes.

Hoy nos toca referirnos á una queja justa.

De Santiago (Chile) se remitió por la oficina de la calle Huérfanos un telegrama en fecha 8 de noviembre y llegó aquí el 22!

En la misma oficina se depositó otro parte el dia 7 del mismo mes, que fué recibido aquí recién el 30!

No se trata de pequeñeces: son faltas que tienen su trascendencia. Por eso hacemos eco á la queja.

La falta es atribuible al servicio de las oficinas bolivianas. Estamos seguros de que en la oficina de Santiago no habrían sido recibidos dichos partes sin la prévia información de que las líneas bolivianas estaban hábiles para el servicio; de lo contrario, el empleado receptor estaba allí expuesto á la pérdida inmediata de su beneficio.

No formulamos cargos mientras no estamos seguros y obligados.

COMUNICADO

Señor teniente coronel don
Adalid Tejada

Le hago saber que en la posesión que ha solicitado usted, el juez instructor de Viacha, ha dictado el siguiente

AUTO DE REVOCATORIA

A 29 de noviembre de 1906.

Vistos, el poder y el certificado que se acompañan y constando que se continúa en La Paz la tramitación del juicio sustentado contra varias partes "entre otras Manuel, Nicanor y Benedicto Murillo" sobre declatoria de herederos de los bienes fincados por muerte del que fué Bernardo Arce; que en este juicio se ha presentado otra de Manuel H. Arancibia como se vé del referido certificado acompañando una escritura de compraventa otorgada por María N. Arce en favor de aquél de sus derechos y acciones á la referida testamentaría por estas consideraciones, son muchas las personas que alegan derecho á la indicada propiedad Chujñupata y que al haberse ordenado la posesión en lo proindiviso, tan solo á dos sin jurisdicción para ello y solamente con título simple de transacción que no constituye *título* traslativo de dominio, sería lesionar derechos espectaticios de otros que aparecen tener; se revoca el auto de posesión aprehendido por Tejada y la Arce, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 282 del procedimiento civil compilado.—firmado — Solíz.—Emilio Rodríguez—testigo actuario.

PIANOS

Acaban de llegar los afamados

Pianos Hoffmann, de Berlín á

LA MASCOTA

Calle del Mercado 79, 81, 83, 85.

SE VENDE

Por motivo de viaje el lujoso menaje de casa del Sr. Alberto Diez de Medina,

Dirección: Chalet Diez de Medina, Avenida 6 de Agosto, contigua á la avenida *12* de Diciembre.

La Paz, diciembre 1.° de 1906. 15 v.

CANDIDATURA

DEL PARTIDO DE LA

Unión Liberal

Francisco Espinoza
Emilio Zalles
César Salinas
David Ascarrunz
Néstor P. Velasco
Enrique Mallea B.

CANDIDATURA MUNICIPAL

Un grupo numeroso de la juventud independiente que pertenece al gran partido de la Unión Liberal, así como lo mas notable de la clase artesana, ha resuelto sostener el triunfo de la candidatura siguiente para los años 1907 y 1908.

Jorge Saenz
Justo Ascarrunz Vega
Emilio Zalles
David Ascarrunz
Serapio Medina
Sandalio Hurtado

Cámara de diputados

Nómina de los H.H. diputados inasistentes á la primera hora de la seeión de 4 de diciembre.

Arias, Ballivián, Barrios, Soria Campero, Orreaga M., Castillo, Chacón, Diez de Medina, Fernández, Flores Quintela. Gamarra, Lizón, Miranda G., Morales I., Moreno, Murguía, Oliva, Orías, Pabón, Padilla, Paredes, Peña, Pinilla, Quintana J., Quintana R., Reyes Ortiz, Serrudo Vargas, Vázquez A., Vázquez N y Vera Carrasco.

P. O. del señor presidente
El redactor de turno.

Nómina de los H.H. diputados por cuya inasistencia se suspendió la sesión de la fecha á segunda hora:

Arauco, Arias, Ballivián, Barrios, Berthin, Soria Campero, Campos, Castillo, Chacón, Gamarra, Lizón, Miranda, Peña, Pinilla, Quintana J., Sánchez, Vázquez N. y Vera Carrasco.

Diciembre 4 de 1906.

P. O. del señor presidente
El redacto; de turno.

AVISO RELIGIOSO

Pedro Bernachi é hija suplican á sus amistades, se sirvan concurrir á la *Misa funeral de aniversario de sepelio* que se celebrará en el templo de San Francisco, el día 5 del mes en curso á horas 8 y media a. m. en sufragio del alma de la que fué

Natalia E. de Bernachi

[Q. D. D. G.]

En deferencia á la presente invitación comprometerá la eterna gratitud de los deudos.

R. I. P.

La Paz 1° de diciembre de 1906.

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado, para el remate del impuesto que grava la importación y exportación de la coca del departamento, para el día 15 de diciembre próximo a horas 2 p. m. ante la junta departamental de almonedas, bajo las bases siguientes:

La licitación comprendera el período de 1907, comenzando el 1° de enero y terminando el 31 de diciembre.

Por cada cesto de coca que se interne a la ciudad sin distinción de hacienda ó rescate, se cobrará 70 centavos fuera del real en cesto que corresponde a la Sociedad Propietarios de Yungas, y 80 centavos sobre cada cesto que se exporte fuera de la ciudad, ó sea Bs. 1. 50 por cesto en conjunto.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la prefectura hasta horas 2 p. m. del día señalado, con cargo sentado por el secretario de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas con el timbre del Bs. 2, bajo la penalidad prevista para el caso.

La junta de almonedas se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga a los intereses fiscales ó rechazarlas conjuntamente.

En las propuestas no se aceptará otra fianza ó garantía de ejecución que la de letras de banco descontables.

La Paz, noviembre 28 de 1906.

Joaquín Aramayo.

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase al remate en puja abierta ante la junta departamental de almonedas, para el día 15 de diciembre próximo a horas 2 p. m. al contado de los impuestos fiscales que deben cobrarse en el curso de la gestión de 1900, bajo las bases que se indican:

Aduanilla de Challana	Bs 300
Id de Pelechuco	16,000
Pontazgo de Amantala	3,000
Impuesto sobre el tabaco	1,000
Idsobre el corambre	7,000
Id sobre alcoholes	1,000

Los interesados pueden aproximarse al local de la prefectura á la hora del día indicado. La Paz, Nbre. 28 de 1906.

Joaquín Aramayo

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

ADICIONAL

IMPUESTO FISCAL SOBRE LA COCA

De orden del señor prefecto y superintendente de hacienda, del departamento, el aviso oficial de convocatoria á propuestas para el remate del impuesto hue grava la coca de los Yungas, fechado el 28 de noviembre último, queda adicional en los siguientes términos:

Los interesados pueden formular sus propuestas por el periodo de 4 años consecutivos, con la expresa obligación de renovar el 1° de diciembre de cada año la garántía de ejecución en letras de banco descontables. Dichas letras se depositarán en el día indicado en la oficina del tesoro público, teniendose por rescindido el contrato faltándose á esta obligación.

En este caso se convocará á nuevas propuestas y siempre que, el remate sufriera quebranto de la base en que se lo hubiera obtenido anteriormente, quedará responsable directo del total del quebranto el primer rematador.

La Paz, diciembre 3 de 1906.

Joaquín Aramayo

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1°. en La Paz Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de doráme nes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p.m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida. acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Déspacho de recetas garantizado. Precios médicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Llegaron:

Tela de alambre para minas
Picos para minas
Picos para Prospector
Picos de trabajos ferrocarriles
Picos con boca ancha
Combas de todo peso
Mangos de pico y comba
Cable de alambre
Martillos para mecánicos
Guantes para trabajadores
Acero para minas
Bombas para sacar agua
Artículos para carpinteros
cable de Manila
Barniz para muebles
calzedo a nericano para hombre.

A. AlbertoSalsberg.
Yanacocha 37

Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor r. Arturo Loayza. Ballivián 2.

Finca de Puna

Se desea tomar en venta ó alquiler. Referencias en El Ahorro del Hogar.
La Paz, diciembre 3 de 1906 3 v

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00
Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,
20 o/o al firmar la escritura social, y el
75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO
E. PÉROU.

La Corona de Oro

CASA IMPORTADORA
—DE—
Schohaus y Cia.

Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

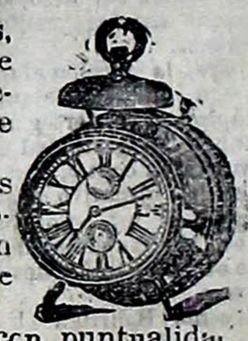

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.

So hace propuestas parr RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.

Consultoric dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA

Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.